



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA CIVIL
SALA TERCERA DE DECISIÓN**

Aviso de Sala No. 36 – 13 de septiembre de 2023

La Suscrita Magistrada de la Sala de Decisión Civil No. 03, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. que integra con los Magistrados Dra. MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO y Dr. JOSÉ ALFONSO ISAZA DÁVILA, **AVISA** que el día 14 de septiembre de 2023 a las ocho de la mañana y treinta minutos (**08:30 a.m.**) se realizará la sala de manera virtual por medio de la aplicación *Microsoft Teams* y se someterán a discusión y aprobación los siguientes proyectos de decisión:

Asuntos Constitucionales.

	Número	Accionante	Accionado	Observaciones
1	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02064-00	William Eugenio Russi Cárdenas	Juzgado Cuarenta y Nueve Civil del Circuito de Bogotá	
2	Tutela de Primera Instancia No. 000-2023-02100-00	Renta Autos BGL S.A.S.	Juzgado Treinta y Cuatro Civil del Circuito de Bogotá	
3	Tutela de Segunda Instancia No. 014-2023-00240-02	Sindi Nallive López Franco	Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Bogotá	

4	Tutela de Segunda Instancia No. 029-2023-00394-01	Unión de Empresarios Colombianos UNEMCO	Juzgado Once Civil Municipal de Bogotá	
---	--	--	--	--

Asuntos Civiles.

	Número	Demandante	Demandado	Observaciones
1	Verbal – Sentencia No. 026-2017-00356-02	Faber Enrique Mazo Giraldo y otros.	Inversiones Transportes González y otros.	
2	Verbal – Sentencia No. 001-2017-00360-03	Francisco Henry Poveda Triana y otros.	Politécnico Internacional Institución de Educación Superior y otros.	

El presente aviso se fija en la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá, entregándole copia del mismo a los Magistrados que integran la Sala de Decisión No. 03, de conformidad con el artículo 4º del Acuerdo No. PCSJA17-10715 del Consejo Superior de la Judicatura, a quienes se remitirán los respectivos proyectos, por medio del correo electrónico de sus despachos y/o las herramientas tecnológicas.


FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLÓREZ
MAGISTRADA